

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 179 Sábado 24 de julio de 2010

Sec. V-C. Pág. 85404

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

26579

GAESCO MULTINACIONAL, FI (FONDO ABSORBENTE) EIXAMPLE 2000, SICAV, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público para general conocimiento, que

- Gvc Gaesco Gestión, S.A. SGIIC, en su calidad de sociedad gestora de ambas IIC y Caixa d'Estalvis de Girona, en su calidad de depositaria de Gaesco Multinacional, FI, adoptaron con fechas 5 y 26 de octubre de 2009, respectivamente, los acuerdos de fusión por absorción de Eixample 2000 Sicav, S.A. (Sociedad absorbida) por Gaesco Multinacional, FI (fondo absorbente),
- la Junta General de Accionistas de la Sociedad Eixample 2000 Sicav, S.A., de fecha 27 de abril de 2010, adoptó el acuerdo de fusión por absorción de Eixample 2000 Sicav, S.A. (Sociedad absorbida) por Gaesco Multinacional, FI (fondo absorbente).

La fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de julio de 2010, y supondrá, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión, la absorción de la Sociedad por el Fondo, con disolución y sin liquidación de la Sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste último a título universal en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con la legislación vigente, y no existiendo comisiones de reembolso, los partícipes podrán optar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio o de la remisión de la comunicación individualizada de la fusión a cada partícipe, si esta fuere posterior, por el reembolso de sus participaciones sin comisión o gasto alguno o por traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo correspondiente al día que lo soliciten.

Barcelona, 20 de julio de 2010.- El Presidente de GVC Gaesco Gestión S.A., SGIIC, Pere Sitjà Miquel.

ID: A100059309-1